



Respecto a la maquinaria adquirida por la institución, informo que su arribo sufrió una demora debido a un proceso interno relacionado con la desaduanización por parte de la empresa proveedora. Sin embargo, es importante señalar que el proceso de adquisición ya se encuentra ejecutado y que se ha realizado el pago correspondiente por un monto de USD 48.000. Por lo tanto, no se trata de una obra o adquisición pendiente, sino de un proceso que ya se encuentra concretado y a la espera únicamente de la entrega física del equipo.

Esperamos que en los próximos días la maquinaria llegue a nuestra parroquia para realizar un acto de presentación oficial y compartir esta importante noticia con todos los habitantes de Colonche.

Si algún compañero desea hacer uso de la palabra, tiene la oportunidad de hacerlo en este momento.

No habiendo más intervenciones, señorita Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias. Siendo las 09h52 AM, damos por terminada esta sesión.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Entrega de Informes Vocales, mes de mayo del 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:
Acta Sesión Ordinaria N°.9, celebrada el 15 de mayo del 2026.

CUARTO PUNTO: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
COLONCHE

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°10 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los treinta días del mes de mayo del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 5 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 30 de mayo del 2026.

Kerly Ramírez

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

